



Intervención del

Ing. Lauro López Sánchez Acevedo,

Subsecretario de Población, Migración y Asuntos

Religiosos de la Secretaría de Gobernación, en el

Señor Presidente;

Deseo expresarle el aprecio de mi Delegación. Estoy seguro que bajo su conducción lograremos importantes consensos que contribuirán a dar cumplimiento a los compromisos asumidos por nuestros países en el marco de la Conferencia del Cairo y de su Plan de Acción.

~~Nuestro reconocimiento a la Secretaría General de la Comisión de Población y Desarrollo.~~

Población de las Naciones Unidas por su destacado desempeño para asegurar la realización y el éxito de este trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

Quiero señalar también que mi Delegación se suma a lo señalado por el distinguido representante de Guyana a nombre del Grupo de Río.

México es país de origen, de tránsito y de destino de migrantes.

En lo que se ha identificado como las entradas documentadas, sólo en 2005, el territorio mexicano recibió a cerca de 20 millones de visitantes.

Por nuestra frontera norte, la más transitada del mundo, se realiza un promedio diario de más 1 millón de cruces de personas, lo que implica casi 400 millones de

Estimar con sus palabras que la experiencia mexicana tiene mucho que aportar al

Señor Presidente,

El Siglo XVI cotó y costó, mandado, resplandor de los siglos, y el siglo XVI

[REDACTED]

[REDACTED]

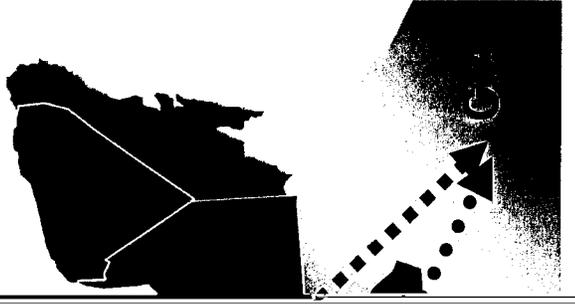
México asume compromisos y acciones concretas para desarrollar y ofrecer más y mejores oportunidades en las zonas del territorio nacional con mayor intensidad migratoria, así como para fortalecer la seguridad de la frontera compartida con los Estados Unidos.

Este último, el tráfico de personas, es un tema relevante que nuestros países deben poner en perspectiva para hacerle frente de forma coordinada. Sólo en el año 2005 fueron procesados en México 1036 traficantes de personas, al amparo de un renovado esquema de coordinación y colaboración con las autoridades estadounidenses.

Una plataforma coherente en las políticas migratorias es tan exigible a los gobiernos en el ámbito interno, como también en sus entendimientos bilaterales, subregionales, regionales y multilaterales.

Es el caso, desde luego, del objetivo de lograr la adhesión universal a la Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares.

EUA



5



Senadores de la LIX Legislatura
Diputados de la LIX Legislatura
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Instituto Nacional de Migración (INM)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Comisión de México (COMEX)

MÉXICO FRENTE AL FENÓMENO MIGRATORIO

En México, al igual que en otros países y regiones del mundo, el fenómeno migratorio es complejo y difícil de abordar, ya sea desde la perspectiva de la salida, llegada, retorno o tránsito de migrantes. Tal

En virtud de la dimensión y características que el fenómeno migratorio ha adquirido y que continuará en el futuro mediano

PRINCIPIOS

A partir de los reuniones llevadas a cabo las cartillas de

[REDACTED]

México está comprometido a combatir el tráfico de

**RECOMENDACIONES SOBRE LOS COMPROMISOS QUE
MÉXICO DEBE ASUMIR**

Entre las recomendaciones surgidas en el grupo para actualizar la política migratoria mexicana destacan las siguientes:

- Evaluar y actualizar la actual política migratoria del Estado Mexicano.

• Adequar la política migratoria hacia los países vecinos

**ELEMENTOS A CONSIDERAR ANTE UNA EVENTUAL
REFORMA MIGRATORIA EN ESTADOS UNIDOS**

México no promueve la migración indocumentada y desea contribuir a encontrar soluciones que permitan enfrentar de mejor forma el fenómeno migratorio. Por lo anterior, el grupo consideró relevante hacer explícitos algunos planteamientos relativos a la posición que conviene adoptar a nuestro país ante una eventual reforma migratoria en Estados Unidos:

- Reconociendo el derecho soberano de toda nación a regular la entrada y condiciones de estancia de extranjeros en su territorio.

• México deberá concluir los estudios iniciados para la
implementación de temas que conduzcan a la gestión

PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES

**PERSPECTIVAS Y DISEÑO DE PLATAFORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA
MIGRATORIA MEXICANA**